

Dos informes polémicos

Fernando Lezcano
Secretario General FECC.OO.

Recientemente se han dado a conocer dos informes que no habrán pasado desapercibidos para quienes estén preocupados por la educación. Nos estamos refiriendo, por una parte, al Informe del Defensor del Pueblo correspondiente al año 2000, en el que, tras atender alrededor de 20.000 demandas sobre asuntos educativos, plantea algunas consideraciones de interés referentes a la discriminación en el acceso a la enseñanza de los alumnos y alumnas en nuestro país.

El segundo informe es un estudio promovido por la Fundación Hogar del Empleado y encargado a IDEA, institución encabezada por Alvaro Marchesi, en el que se diagnostica la situación en la Enseñanza Secundaria, desde el punto de vista de alumnos, padres y profesores.

Lo que más llama la atención del primer informe mencionado es que alerta sobre el cobro indiscriminado de cuotas a las familias que llevan a sus hijos a centros concertados. El Defensor del Pueblo, Enrique Mújica, denuncia que esta medida podría encubrir una discriminación en el acceso a este tipo de centros. Incluso va más allá de la denuncia y se atreve a plantear que deberían establecerse criterios para diagnosticar con suficiente antelación a los alumnos con problemas de aprendizaje y aplicar medidas que contrarresten estas dificultades. Al mismo tiempo sugiere una distribución equilibrada de este alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Dos de los aspectos más llamativos del segundo informe son, en primer lugar el que hace referencia algunas de las conclusiones de la encuesta, como por ejemplo aquella que subraya el alto nivel de conflictividad en los centros percivido por el profesorado y el hecho de que el mismo profesorado consultado considere mayoritariamente que el establecimiento de "itinerarios formativos" en el segundo ciclo de la ESO puede ser una buena solución para los problemas con los que se encuentran actualmente en las aulas.

El otro aspecto llamativo del estudio es el relacionado con su autoría; nos estamos refiriendo a una institución de probada trayectoria progresista, como es el Hogar del Empleado y a Álvaro Marchesi, ex secretario de Estado de Educación en los últimos gobiernos socialistas y uno de los principales promotores de la reforma educativa.

De los informes aludidos podemos formular algunas consideraciones relacionadas con los postulados que desde hace algún tiempo viene defendiendo la Federación de Enseñanza de CC.OO. La primera, sobre la situación descrita por el Defensor de Pueblo respecto a los centros concertados: no se trata tanto de recordar que CC.OO. ya había denunciado este problema por activa y por pasiva, cuanto de preguntarse si ahora, que quien destapa la anomalía que se está dando en estos centros es alguien tan cualificado, poco discutible y poco sospechoso de actuar partidariamente (en la medida en que ostenta un cargo propuesto y nombrado por el Gobierno), la Administración educativa hará algo para corregirla. Y que quede claro que para nosotros no se trata de alimentar un enfrentamiento entre la red pública y la privada. Por el contrario, se trata de algo mucho más simple: que los centros sostenidos con fondos públicos se atengan a criterios públicos en lo que se refiere a gratuidad de la enseñanza y no discriminación en el acceso a la educación.

El Defensor del Pueblo sugiere una distribución equilibrada del alumnado problemático entre todos los centros sostenidos con fondos públicos

La segunda consideración de nuestro sindicato ante el informe presentado por Marchesi alude a la sorpresa que causa el que instituciones y personas de reconocido talante progresista hayan promovido una encuesta que parece una iniciativa del Ministerio de Educación para justificar el contenido de la Ley de Calidad que está preparando. No ponemos en duda la fiabilidad de la encuesta, pero sí podemos formularnos algunas preguntas: ¿se necesitaba una encuesta de esta naturaleza para conocer la opinión del profesorado de Secundaria? Lo cierto es que esta opinión es sobradamente conocida y quien ha promovido y realizado la encuesta conocía de antemano sus resultados.

La siguiente pregunta que nos planteamos es por qué en la encuesta sólo se pregunta al profesorado sobre la necesidad de implantar los itinerarios que propone el Gobierno como si no hubiera otras opciones posibles. En todo caso, si esta opinión estaba ya muy extendida desde el mismo nacimiento de la Reforma ¿por qué no se realizó una encuesta similar antes de elaborar la LOGSE?

Estas y otras muchas cuestiones que podríamos plantearnos no deberíamos responderlas nosotros, entre otras razones porque no tenemos motivo alguno para dudar de las buenas intenciones de quienes han participado en la elaboración de este estudio.

Comisiones Obreras utilizará el informe del Defensor del Pueblo y el coordinado por Alvaro Marchesi para que enriquecer nuestros estudios, nuestras propuestas y nuestras reivindicaciones, y ello no tanto para que condicionen nuestra estrategia como para que la ilustre, en una lógica en la que deberemos preocuparnos de contrastar lo más rigurosamente posible los diversos diagnósticos de la realidad del sistema educativo que vayan apareciendo.